

# MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

## S148 - K150

Programa de Vivienda – Programa Desarrollo de  
Vivienda y Urbanización



2016  
26

| Nivel              | Resumen narrativo  | Clave del Indicador | Nombre del indicador  | Método de calculo   | Medios de verificación  | Supuestos   |
|--------------------|--|---------------------|---|---|---|---|
| <b>Fin</b>         | Contribuir a mejorar la calidad de vida de los hogares de bajos ingresos en el Estado de Tamaulipas mediante condiciones adecuadas de vivienda | S148F01,1           | Tasa de variación de población satisfecha con su vivienda       | $((\text{Población satisfecha con su vivienda en el periodo t} / \text{Población satisfecha con su vivienda en el periodo t-1}) - 1) * 100$ | Indicadores de Bienestar Autoreportado (BIARE) de la población urbana, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Período de actualización anual. Disponible en <a href="https://www.inegi.org.mx/contenido/saladeprensa/bol-etines/2025/biare/biare2025_Jul.pdf">https://www.inegi.org.mx/contenido/saladeprensa/bol-etines/2025/biare/biare2025_Jul.pdf</a> | El gobierno nacional y local sustentan y dan continuidad a la Política Pública que contribuye al otorgamiento de Subsidios y/o créditos para una solución de vivienda.  |
| <b>Propósito</b>   | Los hogares de bajos ingresos en el Estado de Tamaulipas presentan condiciones adecuadas de vivienda   | S148P01,1           | Porcentaje de viviendas sin rezago habitacional en el Estado    | $(\text{Viviendas sin rezago habitacional} / \text{Total de viviendas}) * 100$  | Informe del Sistema Estadístico de la Comisión Nacional de Vivienda (SIESCO) sobre el rezago habitacional. Su periodo de actualización es bienal. Disponible en <a href="https://siesco.conavi.gob.mx/siesco/rezago.aspx">https://siesco.conavi.gob.mx/siesco/rezago.aspx</a>   | Se cuenta con la participación de las personas solicitantes y los entes financieros y operativos, existen las condiciones económicas para atender las demandas de subsidio y/o crédito para una solución de vivienda. |
| <b>Componentes</b> | Subsidios otorgados a hogares de bajos ingresos en el Estado de Tamaulipas   | S148C01,1           | Porcentaje de subsidios otorgados para ampliación de vivienda   | $(\text{Subsidios para ampliación otorgados} / \text{Total de subsidios para ampliación programados}) * 100$                                | Reporte del ITAVU por parte de la Dirección de Programas de Suelo y Vivienda al archivo de la Dirección de Planeación y Evaluación dentro de los 6 días naturales posteriores al cierre del trimestre.  | Las personas solicitantes entregan oportunamente la documentación completa y cumplen con los requisitos establecidos en las ROP para acceder a un subsidio para ampliación de vivienda.                               |
|                    |  | S148C01,2           | Porcentaje de subsidios otorgados para mejoramiento de vivienda | $(\text{Subsidios para mejoramiento de vivienda otorgados} / \text{Total de subsidios para mejoramiento de vivienda programados}) * 100$    | Reporte del ITAVU por parte de la Dirección de Programas de Suelo y Vivienda al archivo de la Dirección de Planeación y Evaluación dentro de los 6 días naturales posteriores al cierre del trimestre.  | Las personas solicitantes entregan oportunamente la documentación completa y cumplen con los requisitos establecidos en las ROP para acceder a un subsidio para mejoramiento de vivienda.                             |
|                    | Créditos otorgados a hogares de bajos ingresos en el Estado de Tamaulipas  | S148C02,1           | Porcentaje de créditos otorgados para mejoramiento de vivienda  | $(\text{Créditos para mejoramiento de vivienda otorgados} / \text{Total de créditos para mejoramiento de vivienda programados}) * 100$      | Reporte del ITAVU por parte de la Dirección de Programas de Suelo y Vivienda al archivo de la Dirección de Planeación y Evaluación dentro de los 6 días naturales posteriores al cierre del trimestre.  | Las personas solicitantes entregan oportunamente la documentación completa y cumplen con los requisitos establecidos en las ROP para acceder a un crédito para mejoramiento de vivienda.                              |
| <b>Actividades</b> | Elaboración de expedientes por persona beneficiaria de subsidio  | S148C1A1            | Porcentaje de expedientes de subsidio elaborados                | $(\text{Expedientes de subsidio elaborados} / \text{Total de expedientes programados}) * 100$   | Reporte del ITAVU por parte de la Dirección de Programas de Suelo y Vivienda al archivo de la Dirección de Planeación y Evaluación dentro de los 6 días naturales posteriores al cierre del trimestre.  | La información socioeconómica proporcionada por las personas solicitantes es suficiente y verificable para determinar su elegibilidad para un subsidio e integrar el expediente correspondiente.                      |

| Nivel | Resumen narrativo   | Clave del Indicador | Nombre del indicador   | Método de calculo   | Medios de verificación   | Supuestos   |
|-------|---|---------------------|--|---|--|---|
|       | Validación de Cédulas de Información Socioeconómicas (CIS) de las personas solicitantes de subsidio | S148C1A2            | Porcentaje de cédulas de información socioeconómicas (CIS) validadas para subsidio | (Cédulas de información socioeconómicas validadas para subsidio/Total de cédulas de información socioeconómicas elaboradas para subsidio)*100 | Reporte del ITAVU por parte de la Dirección de Programas de Suelo y Vivienda al archivo de la Dirección de Planeación y Evaluación dentro de los 6 días naturales posteriores al cierre del trimestre. | Las personas acuden a las Delegaciones, solicitan el apoyo de subsidio y brindan la información para el llenado de la CIS.  |
|       | Elaboración de expedientes por persona beneficiaria de crédito                                      | S148C2A1            | Porcentaje de expedientes de crédito elaborados                                    | (Expedientes de crédito elaborados /Total de expedientes programados)*100   | Reporte del ITAVU por parte de la Dirección de Programas de Suelo y Vivienda al archivo de la Dirección de Planeación y Evaluación dentro de los 6 días naturales posteriores al cierre del trimestre. | La información socioeconómica proporcionada por las personas solicitantes es suficiente y verificable para determinar su elegibilidad para un crédito e integrar el expediente correspondiente. |
|       | Validación de Cédulas de Información Socioeconómicas (CIS) de las personas solicitantes de crédito  | S148C2A2            | Porcentaje de cédulas de información socioeconómicas (CIS) validadas para crédito  | (Cédulas de información socioeconómicas validadas para crédito/Total de cédulas de información socioeconómicas elaboradas para crédito)*100   | Reporte del ITAVU por parte de la Dirección de Programas de Suelo y Vivienda al archivo de la Dirección de Planeación y Evaluación dentro de los 6 días naturales posteriores al cierre del trimestre. | Las personas acuden a las Delegaciones, solicitan el apoyo de crédito y brindan la información para el llenado de la CIS.   |